



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No.0004/2021
ASUNTO: C. E.C.M.C.
DEMANDANTE: HELVERT GUSTAVO MÉNDEZ BRICEÑO
DEMANDADO: NUBIA CRISTINA CARDENAS CHITIVA
AUTO SUS. 0018

De acuerdo con el informe secretarial, el Despacho le IMPARTE APROBACIÓN a la LIQUIDACIÓN DE COSTAS. Lo anterior de conformidad con el art. 366 numeral 5º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 20 de enero de 2022 Notificado por anotación en ESTADO No. 003 de la misma fecha a las 8:00 am.